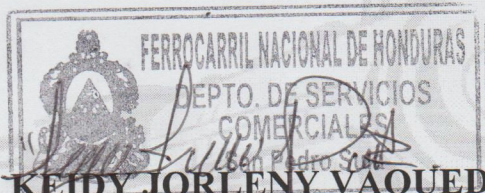


## CONSTANCIA

Por medio de la presente, le informo que en el mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve, si se elaboraron contratos de arrendamientos, pero están en proceso de firma.

Se extiende la presente constancia en la Ciudad de San Pedro Sula, a los Catorce días del mes de Enero Dos Mil Veinte.



**KEIDY JORLENY VAQUEDANO**

Jefe del Departamento de Servicios Comerciales